



mil ochocientos treinta y cinco, dada cuenta al Ayuntamiento del anterior Memorial de Ant. Lorenzo Garcia, en su virtud y de lo acordado en auto de veinte y nueve del mes de Dbre ultimo, Acordó: que median-
 te a que en esta, tiene acordado el Ayuntamiento la for-
 macion del Ymbentario de los Capelos q. regentó el
 difunto D. Pedro Garcia Calao, los actuados por este,
 y separadamente los q. correspondan a la Sra. de
 Ayuntamiento por haber desampañado esta oficina D. Pedro
 Garcia Calao, por trasladar los ultimos a la misma,
 y q. por esta operacion se nombraron por Comisario-
 es a los Regid. Don Martin Aronin y Don J. Aron-
 in; se execute y formalice el referido Ymbentario
 en los terminos indicados, nombrando como nom-
 bra p. ello por Comisarios a los Sr. Juan Garcia
 y Martin Diaz Regidor y difuntos respectivos
 de este Ayuntamiento, y concluido, se dará cuenta para
 el nombramiento de Regentes de los papeles y demas
 documentos q. de la misma natura se deben custodiar
 allargo de q. se elija, y se acordará lo combenien-
 te por venir Memoriales de los q. adquirir a D. Pedro
 Garcia con el Ant. Lorenzo, a efecto de proseguir
 el Ymbentario con los Comisarios de q. se ofe-

Don Pedro Aronin
 Pedro Aronin
 Juan Garcia

